

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/10/2026, 14:31:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
028	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	028	2024	00110	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON																	
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2		TOTAL PRESOS		0		PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios																	

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

TORRES MONTES - CARLOS ALONSO : SE REMITE AUTO 2480 DE FECHA 08 10 2024 POR CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE// CSA**MARM**

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/10/2026, 14:31:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
09/10/24	Envío Auto para Notificar	TORRES MONTES - CARLOS ALONSO : SE REMITE AUTO 2480 DE FECHA 08 10 2024 POR CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE// CSA**MARM**		
09/10/24	Envío Expediente por Competencia	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:9/10/2024,Oficio:4401 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. TORRES MONTES - CARLOS ALONSO : SE REMITE TUTELA PARA REPARTO DE ACUERDO CON LA COMPETENCIA DEL DECRETO 333 DEL 2021 CON EL FIN DE QUE SE ASUMA CONOCIMIENTO DE LA MISMA// SE ENVIA DEMANDA VIA EMAIL// CSA**MARM	DIGITAL	DIGITAL
08/10/24	Auto declaración de incompetencia y ordenando remisión al competente	TORRES MONTES - CARLOS ALONSO : Ordenar de manera inmediata el envío de las presentes diligencias, conforme lo dispuesto en la regla de reparto contenida en el numeral 10° del artículo 1° del Decreto 333 de 2021, que modificó el ordinal 2.2.3.1.2.1 del Decreto 1069 de 2015, al Área de reparto encargado, para que allí se lleve a cabo el reparto y asignación del asunto ante el H. Tribunal Superior de Bogotá -reparto-, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta decisión//AUTO ONE DRIVE//VCC		
08/10/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 08/10/2024 a las 12:43:44		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

BANCO SCOTIABANK
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No.IDENTIFICACION

[8600345941 \(ver información?\)](#)
[SD0009000189555 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.